

ACTA N° 2.368

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta de Junio del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º) N° 234/04 –Sec. Gob. Sup.-** En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Stella Maris Zabala de Copes a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 23 en horario vespertino y hasta el 27 de junio inclusive del corriente año, para asistir a la “Asamblea de la Federación Argentina de la Magistratura”, a realizarse en la ciudad de Bs. As., en virtud de lo normado por el art. 53º Bis del RIAJ. **2º) N° 237/04 –Sec.Gob.Sup.-** En virtud de la cual se concede al agente Rubén Alejo Espinoza licencia para los días 24 y 25 de junio del año en curso en virtud de lo establecido en el art. 56 del RIAJ. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Agente Cresencio Salvador Álvarez s/ Solicitud: (Expte.N°76/04 –Sec.Gob.Sup.-):** Visto las actuaciones tramitadas en el expediente de referencia, en virtud de la cual el mencionado agente solicita su pase al Escalafón Administrativo. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, al reunir el Sr. Cresencio S. Álvarez los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, disponiendo el pase del agente al escalafón administrativo, contratándose en categoría similar a la que actualmente detenta y facultando a Presidencia a disponer el destino del mismo, acorde a su nueva situación escalafonaria. **TERCERO: Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial –Dr. José Luis Huel- s/ Donación:** Visto la nota N° 669/04 en virtud de la cual el Dr. Huel ofrece en donación textos bibliográficos cuya nómina se adjunta, a los fines de acrecentar el acervo bibliográfico de la Biblioteca Central de éste Poder Judicial. **ACORDARON:** Aceptar la donación realizada por el Sr. Director de Bibliotecas, Dr. José Luis Huel, agradeciendo la misma y mandando incorporar las obras mencionadas al acervo de la Biblioteca Central. **CUARTO: Gerente de NETOCOQ S.R.L. s/ Ofrecimiento:** Visto la nota de fecha 10-06-04 presentada por el gerente de la firma social mencionada, en virtud de la cual ofrece a éste Poder Judicial la posibilidad de publicitar la página web de este Organismo Judicial. **ACORDARON:** Contando el Poder Judicial con página oficial, por razones de austeridad, no resulta económicamente conveniente contratar la página ofrecida, agradeciendo no obstante la propuesta realizada. **QUINTO: Agente Gladys Bogado s/ Pedido:** Visto la nota N° 5669/04 en virtud de la cual, la mencionada agente solicita la prórroga de los catorce (14) días de la Feria Judicial de Invierno del presente año. **ACORDARON:** Prorrogar como se solicita, debiendo usufructuar la feria antes del 30 de Septiembre del corriente año. **SEXTO: Agente Mirna Alcira Martínez s/ Pedido:** Visto la Nota N° 5689/04, en virtud de la cual la mencionada agente solicita

autorización para hacer uso de la Feria Ordinaria año 2003, a partir del 23 de Agosto al 07 de Setiembre del año en curso. **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, debiendo usufructuar el descanso compensatorio entre el 23 de Agosto y el 07 de Septiembre del corriente año.

SÉPTIMO: Sr. Secretario de la Procuración General –Dr. Carlos Daniel Buxxmann- s/ Pedido: Visto la Nota remitida por el mencionado funcionario en virtud de la cual solicita la desafectación del Ministerio Público de la agente Mariana Adet Roldan y su reemplazo por otro profesional del derecho del Poder Judicial. **ACORDARON:** Facultar a la Procuración General a efectuar la rotación del personal afectado al Ministerio Público. **OCTAVO:** Estadísticas Trimestrales: Visto las estadísticas correspondientes al período 01-01-04 al 31-03-04. **ACORDARON:** En atención a los resultados emergentes de la estadística trimestral, convocase a reunión con el Superior Tribunal de Justicia a los Sres. Jueces de Instrucción de la Ciudad de Formosa, para el viernes 02 de Julio del corriente año a las 18:00 hs. en el salón Juan José Paso, con invitación al Sr. Procurador General. Testimóniese, haciéndose saber que la asistencia es obligatorio. **NOVENO:** Directora del S.A.F. –Cont. María J. Pérez de Argañaraz- s/ Pedido: Visto la Nota N° 5675/04 emitida por la mencionada Directora en virtud de la cual solicita se afecte al Servicio de Compras, Suministros y Patrimonios, dos agentes administrativos. **ACORDARON:** Tener Presente. **DECIMO:** Agente Myriam López de Dorrego s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica y el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder la licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.49 del RIAJ), hasta el 3 de agosto de 2004. **DECIMO PRIMERO:** Dra. Silvia Amanda Sevilla s/ Pedido: Visto las actuaciones del expediente administrativo 3411/04 cumplidas con relación a la solicitud de la mencionada Magistrada respecto a la asignación de tareas de Delegado de Libertad Vigilada a un agente del juzgado a su cargo. **ACORDARON:** Estese a lo dispuesto en el art.113 inc.4 del RIAJ. **DECIMO SEGUNDO:** Secretaria del Superior Tribunal de Justicia –Esc. Célida Amado Cattaneo de Rave s/ Elevación: Visto las actas de inspección a los Juzgados de Primera Instancia de la 2da. Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda. **ACORDARON:** Tener presente las actas presentadas y sin perjuicio de aclararse que no se observan irregularidades en el funcionamiento de ninguna de las dependencias inspeccionadas, llamase la atención a la Sra. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 Dra. Ángela Doldan de Ocampo, por las expresiones vertidas en ocasión de la inspección y recordando que los Jueces deben permanecer como mínimo cuatro (4) horas en su oficina, en horario de atención al público. **DECIMO TERCERO:** Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía de San Francisco de Laishi –Dra. Amalia Elsa Aguado- s/ Pedido: Visto la consulta remitida por la mencionada Juez solicitando temperamento a adoptar durante la Feria Invernal, atento a no contar con personal administrativo. **ACORDARON:** Disponer el cierre del Juzgado de Paz de Misión Laishi durante la Feria Invernal del corriente año, debiéndose atender las cuestiones urgentes en el Juzgado de Paz en turno de la Ciudad de Formosa. **DECIMO CUARTO:** Agente Elvira del Carmen Rojas s/ Situación: Visto las historias clínicas de la mencionada agente y el

informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.49 del RIAJ), hasta el 28 de julio de 2004. **DECIMO QUINTO:** Sra. Procuradora Fiscal N° 4 –Dra. María de los Ángeles Nicora Buryaile- s/ Pedido: Visto la Nota N° 5871/04 presentada por la mencionada funcionaria, en virtud de la cual solicita se asigne personal de maestranza a la Fiscalía a su cargo. **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO SEXTO:** Agente Hipólito Godoy s/ Pedido: Visto la nota de elevación mediante la cual el mencionado agente solicita su traslado por razones familiares, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Trabajo y de Menores N° 7 de El Colorado a la Delegación Vecinal N° 5 de esa localidad y el pedido de la titular del Juzgado de designarse otro personal en caso de disponerse el traslado. **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO SÉPTIMO:** Sra. Directora del S.A.F. –Cont. María J. Pérez de Argañaraz- s/ Pedido: Visto la Nota N° 5876/04 mediante la cual, la mencionada Directora solicita se prorrogue las ferias adeudadas a ésta y a los agentes David M. De Philippis, Mirna Martínez y Roxana Báez de Rojas. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, debiéndose usufructuar las ferias adeudadas antes de la finalización del presente año judicial. **DECIMO OCTAVO:** Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 –Dra. Judith E. Sosa de Lozina- s/ Pedido: Visto la Nota N° 6003/04 presentada por la mencionada Magistrada, en virtud de la cual solicita se le asigne un personal administrativo. **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito. **DECIMO NOVENO:** Autoridades de FERIA: Visto la nómina de Autoridades que se desempeñaran en la FERIA Judicial Invernal Año 2004 en las tres Circunscripciones Judiciales. **ACORDARON:** Aprobar el cronograma de autoridades de feria presentada por Secretaría de Gobierno, el cual pasa a formar parte del presente Acuerdo, como anexo del mismo. **VIGESIMO:** Agentes Judiciales s/ Pedido: Visto la Nota N° 5976/04 en virtud de la cual, los agentes judiciales aspirantes a rendir para el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 4, solicitan se excluyan del Programa aprobado por Acuerdo N° 1835/91 temas referidos al fuero penal, de familia, de menores y laboral y asimismo solicitan se readecue dicho programa de acuerdo a las reformas introducidas en el Código Procesal Civil y Comercial vigente. **ACORDARON:** Atento a lo solicitado y tomando en consideración que las jefaturas de Mesas de Entradas no se reducen a un solo fuero, pudiendo sus titulares ser trasladados a otras dependencias, no corresponde excluir del programa vigente los temas ajenos al fuero civil, y en cuanto la excepcionalidad del llamado a concurso se remite a la posibilidad de concursar a la totalidad del personal administrativo. Respecto a la adecuación del programa al nuevo Código Procesal Civil y Comercial, se advierte que el texto del programa aprobado por Acta N° 1835/91 no resulta incompatible con las nuevas normas procesales. **VIGÉSIMO PRIMERO:** Sra. Directora del S.A.F. –Cont. María J. Pérez de Argañaraz- s/ Elevación: Visto la nota presentada por la mencionada Directora, en virtud de la cual eleva la planilla de modificación del Presupuesto 2004 de este Poder Judicial. **ACORDARON:** Aprobar la planilla modificatoria del Presupuesto vigente, remitiendo al

Acuerdo 2368

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 23 Abril 2010 08:30

Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.- **FDO.:** ARIEL GUSTAVO COLL -Presidente- HECTOR TIEVAS - EDUARDO MANUEL HANG - ARMINDA DEL CARMEN COLMAN - CARLOS GERARDO GONZALEZ -Ministros-.=====